Mariscal José Félix Estigarribia, 30 de Agosto de 2021

NOTA UOC Nº 06/2021

Señores
EDILBERTO BARRIOS GONZALEZ
RUC Nº: 3.591.118 - 2
E-mail: seg-pag@hotmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021 ID 401.107 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA".-

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el total a la empresa **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI con RUC Nº 4.665.793-2**, conforme a la Resolución Nº 466/I.M., de fecha 30/08/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 466 /I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Víctor Eduardo Espinola.
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Mover a · Etiquetar como · Eliminar · Marcar como correo no deseado · Archivar · Posponer

RU Rufo Gabriel Marin <rufomarin999@hotmail.com>
lun, 30 ago 2021 2:46:30 PM -0400 • INBOX

Para "UOC Munic. Mariscal Estigarribia" <uoc@mme.gov.py>
Etiq...
Segurid... TLS Más información

recibido

De: UOC Munic. Mariscal Estigarribia <uoc@mme.gov.py>
Enviado: lunes, 30 de agosto de 2021 14:41
Para: rufomarin999 <rufomarin999@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores
RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
RUC N° 4.665.793-2
E-mail:rufomarin999@hotmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021 ID 401.107 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA".-

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la Adjudicación por el total a la empresa **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI con RUC N° 4.665.793-2**, conforme a la Resolución N° 466/I.M., de fecha 30/08/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución N° 466 /I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Respuesta • Responder a todos • Reenviar • Editar como nuevo

UM *Me* • 2:41 PM • SENT

Señores RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI RUC N° 4.665.793-2 E-mail:rufomarin999@hotmail.com Presente Ref: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1...

Mariscal José Félix Estigarribia, 30 de Agosto de 2021

NOTA UOC Nº 07/2021

Señores
RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI
RUC Nº 4.665.793-2
E-mail:rufomarin999@hotmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021 ID 401.107 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA".-

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el total a la empresa RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI con RUC Nº 4.665.793-2, conforme a la Resolución Nº /I.M., de fecha 30/08/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 466 /I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

Lic. Víctor Eduardo Espinola.
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 06/2021

Mariscal José Félix Estigarribia, 30 de Agosto de 2021

Señores
EDILBERTO BARRIOS GONZALEZ
RUC Nº: 3.591.118 - 2
E-mail: seg-pag@hotmail.com
Presente

Ref: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 ID 401.107 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA".-

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el total a la empresa **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI** con **RUC Nº 4.665.793-2**, conforme a la Resolución Nº /I.M., de fecha 30/08/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 466 /I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

Lic. Víctor Eduardo Espinola.
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

Recibido